

05/08/2017

Fiscalía formalizó a funcionarios municipales de La Unión por fraude al Fisco y sabotaje informático

Con la medida cautelar de arresto domiciliario total quedaron tres funcionarios del Departamento de Salud de la Municipalidad de La Unión, a quienes la Fiscalía formalizó como autores de los delitos de fraude al Fisco y fraude o sabotaje informático.

La formalización la efectuó el fiscal jefe de La Unión, Raúl Suárez Pinilla, quien comunicó a Vanessa Alejandra Guarda



Grau, Iván Alejandro Avendaño Carrasco y Viviana Beatriz Manque Garcés que se les investiga por alterar el sistema informático que contenía las nóminas de remuneraciones del personal, con el objetivo de recibir salarios más altos.

“Los tres imputados, como funcionarios públicos del Departamento de Salud municipal, entre agosto de 2015 y noviembre del año pasado hicieron alteraciones a través del sistema informático de remuneraciones para modificar su cargo y grado, de manera que se generara por sistema un aumento de sus sueldos”, explicó el fiscal Raúl Suárez.

Agregó que esa nómina era enviada por planilla al banco, se depositaba el sueldo en sus respectivas cuentas “y posteriormente rectificaban por sistema sus cargos y grados reales para no levantar sospechas. Con este modus operandi, estos tres funcionarios, concertados previamente, obtuvieron una ganancia en exceso y defraudaron a la municipalidad por 52 millones 662 mil pesos”.

La Fiscalía solicitó al Juzgado de Garantía de La Unión la prisión preventiva de los tres imputados, pero el tribunal no acogió dicha petición y dispuso como medidas cautelares el arresto domiciliario total y arraigo nacional.

El fiscal Raúl Suárez indicó que la próxima semana pedirá a la Corte de Apelaciones de Valdivia que se dicte la prisión preventiva para los tres imputados.